

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por “Educación y Progreso, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 50/2010, para reestructuración del vestíbulo central de entrada y administración del colegio “Zuloaga” en la finca de este municipio sita en la calle Duero, número 35.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 9 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Miguel Ángel Ron Fernández.

(02/7.656/10)